



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 050

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TRABAJADOR DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar Un (01) trabajador de servicios, para Guardián nocturno del equipo mecánico, para la Sub Gerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico.

2. Unidad Orgánica solicitante

Sub Gerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal.

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	
A.- Experiencia	Experiencia general de 1 año en el sector público y/o privado
B. Competencias	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios	Estudios secundarios completos
D. Curso y/o Estudios de especialización	Estudios secundarios completos
E. Conocimientos para el puesto y/o cargo	Según puesto convocado

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- 1. Dar resguardo a las maquinarias pesadas
- 2. Controlar el ingreso y salida de las maquinarias pesadas
- 3. Realizar el Plan Anual del Mantenimiento y uso de las Maquinarias Pesadas
- 4. Otras funciones delegadas por la Sub Gerencia de Obras Publicas y Equipo Mecánico que le sean dadas por las normas sustantivas.

Municipalidad Provincial de Huaral

 María Nieves CUBAS
 Miembro titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 María Inés MACEDO
 Miembro titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 María Inés MACEDO
 Miembro titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Oficina de la Demuna
Duración del contrato.	3 meses, desde la suscripción del contrato
Retribución mensual.	S/.1,100.00 (Un mil cien y 00/100 soles). Mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N° 01**) tiene carácter de declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


FORMATOS:

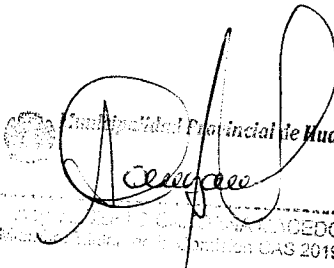
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración Jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración Jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración Jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración Jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

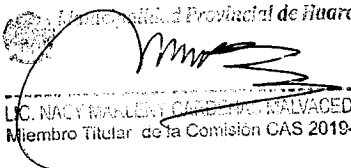
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY CARRASCO SALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY CARRASCO SALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY CARRASCO SALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II